

**COMPROMISO DE GESTIÓN 2018 ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL CENTRO CEIBAL PARA EL APOYO A LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

<b>Tipo de Compromiso</b>	Institucional
<b>Partes firmantes</b>	Órgano Comprometido: Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia (Centro Ceibal) Contrapartes: Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Presidencia de la República Oriental del Uruguay
<b>Objeto</b>	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al Centro Ceibal en función de metas de gestión.
<b>Período de vigencia</b>	1º de enero de 2018 – 31 de diciembre de 2018
<b>Normativa específica</b>	Ley Nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752 Ley Nº 19.149 del 24 de octubre de 2013, art. 57 a 60 Decreto 163/014 de 4 de junio de 2014 Decreto 130/15 del 15 de mayo de 2015

**Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción.**

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo el 05 de marzo de 2018.

**Cláusula 2da. Partes que lo suscriben.**

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, en calidad de Organismo Comprometido, representado por su Presidente Ing. Miguel Brechner y el Poder Ejecutivo representado por el Sr. Secretario de Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Sr. Miguel Angel Toma, Sra. Ministro de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz y Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Danilo Astori.

**Cláusula 3ra. Objeto.**

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del Organismo Comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

El Compromiso de Gestión 2018 tendrá particular énfasis en los cometidos centrales de Ceibal vinculados a los productos y servicios tecnológicos que brinda (laptops, tablets y, conectividad), la promoción e impulso de nuevas pedagogías y la mejora de la práctica educativa integrando la tecnología (la red global de aprendizajes, la enseñanza de inglés y de Pensamiento Computacional a través de Videoconferencia, el uso de plataformas) y finalmente a la mejora y fortalecimiento de las capacidades internas de la institución.

Por otra parte, a partir de la creación del Plan Ibirapitá a través del Decreto 130/15 del Poder Ejecutivo y siendo su ejecución y seguimiento encomendados al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, se ha incluido una meta específica de la gestión de este proyecto, relacionada con la entrega de tablets y la formación de los jubilados beneficiarios del Plan Ibirapitá.

#### **Cláusula 4ta. Período de vigencia del Compromiso.**

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde 1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

#### **Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar.**

- Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752
- Ley N° 19.149 del 24 de octubre de 2013, art. 57 a 60
- Decreto 163/014 de 4 de junio de 2014
- Decreto 130/15 del 15 de mayo de 2015

#### **Cláusula 6ta. Compromisos de las partes.**

El Centro Ceibal se compromete a cumplir con las siguientes metas que se detallan en el Anexo I:

#### **A. METAS RELATIVAS A PRODUCTOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

- A.1 Entrega de dispositivos
- A.2 Optimización de la red de conectividad en locales educativos
- A.3 Servicio activo de internet y videoconferencia de Plan Ceibal

#### **B. METAS SOBRE NUEVAS PEDAGOGÍAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS**

- B.1 Red global de aprendizajes
- B.2 Pensamiento Computacional
- B.3 Ceibal en inglés

#### B.4 Plataforma de Matemáticas

### C. METAS PARA LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS DATOS

C.1 Desarrollo de un diccionario de datos

### D. META DEL PROYECTO IBIRAPITÁ

C.1 Entrega de Tablets y talleres a beneficiarios del Plan Ibirapitá.

### E. METAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNAS

E.1 Pasantías internas para potenciar el talento humano de Ceibal.

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transferirá al Centro Ceibal el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2018.

#### **Cláusula 7ma. Forma de pago del subsidio.**

Contra la firma del presente compromiso y el cumplimiento de las metas a noviembre que forman parte del Compromiso de Gestión vigente para el ejercicio 2017, se habilitará el pago del 100 % del crédito vigente para 2018.

En todos los casos, los pagos se distribuirán de acuerdo al cronograma a acordar con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El cumplimiento de los hitos intermedios y las metas a noviembre de 2018, así como la suscripción del compromiso 2019, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes al ejercicio 2019, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

#### **Cláusula 8va. Comisión de Seguimiento y Evaluación**

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Mail	Teléfono
Fiorella Haim	Centro Ceibal	<a href="mailto:fhaim@ceibal.edu.uy">fhaim@ceibal.edu.uy</a>	2601 5773
Patricia Marfurt	Centro Ceibal	<a href="mailto:pmarfurt@ceibal.edu.uy">pmarfurt@ceibal.edu.uy</a>	2601 5773
David González	MEC	<a href="mailto:direccion@dicyt.gub.uy">direccion@dicyt.gub.uy</a>	29014285 2916 1213
Jessika Mosteiro	MEF	<a href="mailto:jessika.mosteiro@mef.gub.uy">jessika.mosteiro@mef.gub.uy</a>	1712 2234
Diego Pastorín	Presidencia	<a href="mailto:diegopastorin@presidencia.gub.uy">diegopastorin@presidencia.gub.uy</a>	150 1737

Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Mail	Teléfono
Ana Hernández	Centro Ceibal	<a href="mailto:ahernandez@ceibal.edu.uy">ahernandez@ceibal.edu.uy</a>	2601 5773
Adriana Berrutti	Centro Ceibal	<a href="mailto:aberrutti@ceibal.edu.uy">aberrutti@ceibal.edu.uy</a>	2601 5773
(En trámite de designación)	MEC		
Lucía Fajardo	MEF	<a href="mailto:lucia.fajardo@mef.gub.uy">lucia.fajardo@mef.gub.uy</a>	1712 2234
Cr. Adrian Dellepiane	Presidencia		

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

La Comisión de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

#### **Cláusula 9na. Transparencia**

El Centro Ceibal se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de Seguimiento y Evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Por otro lado, el Centro Ceibal comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia de la República Oriental del Uruguay y al Ministerio de Educación y Cultura, y los publicará en la página WEB de la Institución.

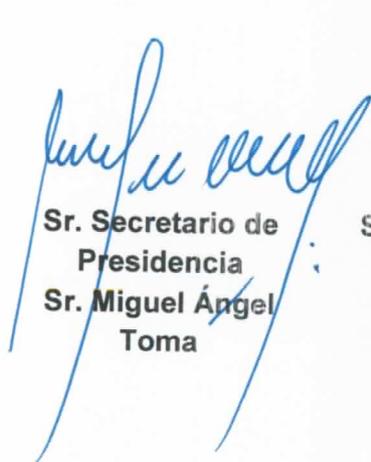
### **Cláusula 10ma. Salvaguardas y excepciones**

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación de la Comisión de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 6ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

En caso de retrasos de hasta 30 días en el cumplimiento de alguna meta sin que hubiere mediado fuerza mayor o acciones de terceros, la comisión de Evaluación y Seguimiento podrá considerar que la meta ha sido cumplida satisfactoriamente, habilitando el pago del 95% del valor asignado para la misma.

Forma parte del presente contrato el Anexo I.

Firma de las partes



**Sr. Secretario de  
Presidencia  
Sr. Miguel Ángel  
Toma**



**Sra. Ministra de  
Educación y  
Cultura  
Dra. Ma. Julia  
Muñoz**



**Sr. Ministro de  
Economía y  
Finanzas  
Ec. Danilo Astori**

**Presidente del  
Centro Ceibal  
Ing. Miguel  
Brechner**



**ANEXO I**  
**COMPROMISO DE GESTIÓN**  
**PODER EJECUTIVO - CENTRO CEIBAL**

**METAS Centro Ceibal**

En 2018 Centro Ceibal se propone continuar con las estrategias alineadas a su misión de "Promover la integración de la tecnología al servicio de la educación para mejorar su calidad e impulsar procesos de innovación social, inclusión y crecimiento personal." Tal como se realizara en 2017, para 2018 se plantean los compromisos de gestión alineados a los ejes estratégicos previstos en el Plan Estratégico de Centro Ceibal:

1. **Brindar las herramientas y servicios tecnológicos que sirvan de apoyo a las estrategias educativas en un marco de equidad.**
2. **Brindar la formación y el acompañamiento para las herramientas y servicios tecnológicos que permitan mejorar la práctica educativa e impulsar programas y metodologías para la incorporación y reflexión sobre nuevas pedagogías.**
3. **Gestionar los datos en forma responsable para mejorar los servicios, aumentar el conocimiento, cumplir con la normativa vigente y contribuir al logro de los objetivos de Plan Ceibal.**
4. **Desarrollar los proyectos y acciones que le sean encomendados a Centro Ceibal por el Poder Ejecutivo, con la finalidad de promover la inclusión digital de la sociedad en su conjunto.**
5. **Mejorar continuamente las capacidades internas de Centro Ceibal para optimizar en forma integral el uso de los recursos y hacer más efectivas las acciones desarrolladas.**

<b>Estrategia</b>	<b>Acciones</b>	<b>Meta</b>
Productos y servicios tecnológicos	Entrega de dispositivos a beneficiarios de Plan Ceibal	A1
	Conectividad	A2
	Servicios de Internet y Videoconferencia	A3
Nuevas pedagogías y prácticas educativas	Red global de aprendizajes	B1
	Pensamiento Computacional	B2
	Enseñanza de inglés	B3
	Plataformas	B4

Gestión responsable de los datos	Desarrollo de un diccionario de datos	C1
Plan Ibirapitá	Entrega de tablets a beneficiarios de Plan Ibirapitá	D1
Fortalecimiento de capacidades internas	Pasantías internas para potenciar el talento humano de Ceibal	E1

### A. METAS RELATIVAS A PRODUCTOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ENMARCADAS DENTRO DEL EJE ESTRATÉGICO 1

Centro Ceibal entrega y mantiene dispositivos (laptops, tablets), pone a disposición redes de conectividad inalámbrica a internet y de videoconferencia, y da soporte a estas redes. Como compromisos de gestión dentro de este eje se presentan tres metas:

#### A.1 Entrega de laptops alumnos de 4to Primaria 2018

Objetivo :	Entrega de laptops a alumnos de 4to Primaria – habilitados Ciclo 2018
Indicador	Porcentaje de avance de entregas reales referido al total de alumnos de 4to año habilitados en 2018 sin equipo válido.
Forma de cálculo:	$\text{Laptops entregados en 2018} / \text{Total usuarios habilitados 2018 sin equipo válido} * 100$
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Medición del indicador al 11/10/2017: <b>99.6%</b> ( <b>24.459</b> laptops entregados en Grado 4/ <b>24.562</b> beneficiarios habilitados sin equipo válido*100)
Meta:	Superior 90% del total usuarios habilitados 2018
Plazo:	31 de agosto de 2018
Responsables:	Gerente de Planeamiento – Abastecimiento - Distribución Gerente de Servicio Técnico
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 80% de la meta propuesta
Ponderación:	
Observaciones:	Se tomará como referencia el total de usuarios confirmados, (alumnos 4º) reportados por Primaria, en abril 2018 – y se definirá <b>la demanda de usuarios habilitados</b> considerando solamente a los que no tienen equipo válido (corresponde recambio a los alumnos que no cuentan con equipo válido y entrega por primera vez a nuevos beneficiarios). Se considera equipo válido al que cumple con los requerimientos educativos para el ciclo, grado y rol.

	<p>Público objetivo estimado: 38.500 alumnos (valor sujeto a inscripciones reales en 2018).</p> <p>Nota: el público objetivo estimado para 2018 es superior al registrado en 2017, dado que parte de la generación 2017 de Grado 4 recibió en 2016 un recambio anticipado.</p>
<p>Cláusulas de salvaguarda</p>	<p>El cumplimiento de la meta a agosto de 2018 está sujeto a la llegada de los equipos ya adquiridos antes de mayo de 2018. En caso de constatarse que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• los equipos no llegan <b>en tiempo</b> (causas imputables al proveedor, fletes, etc) y/o</li> <li>• <b>en forma</b> (llegan con falla, daños o fuera especificaciones que requiere re-trabajo previo a entrega o devolución del lote y reposición fuera de plazo), y/o</li> <li>• la ocurrencia de causas externas a Ceibal tales como conflicto gremial en la educación y/o transporte/distribución, o causas derivadas de limitaciones en la distribución (inundaciones, corte rutas, etc) que afecte el normal desarrollo de los procesos de entregas,</li> </ul> <p>Se evaluará y propondrá a la Comisión de Seguimiento, en función del impacto (magnitud, duración y momento de ocurrencia) que registren los desvíos identificados, un ajuste de la meta propuesta o dar por cumplida la misma según el grado de avance registrado. No obstante, en caso de constatarse retrasos en las entregas, las mismas se replanificarán, para satisfacer la demanda de los beneficiarios que eventualmente pudiera quedar pendiente.</p> <p>La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.</p>

## A.2 Optimización de la red de conectividad en locales educativos

Objetivo :	Optimizar la cobertura y capacidad de conectividad Ceibal en los locales educativos.
Indicador	Cantidad de locales educativos optimizados con Alta Performance en 2018
Forma de cálculo:	Número de locales educativos optimizados en 2018
Fuentes de información:	Informe indicando el número total de locales optimizados elaborado por el Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	245 locales optimizados con Alta Performance en 2017 al 30/09/2017.
Meta:	150 nuevos locales educativos optimizados con Alta Performance.
Plazo:	30 de noviembre de 2018
Responsables:	Jefe de Desarrollo y Operaciones de Red
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 80% de la meta propuesta
Ponderación:	
Observaciones:	<p>La solución <i>Alta Performance</i> incorpora nueva tecnología de access points (puntos de acceso a la red inalámbrica) que funcionan de forma inteligente, es decir que tienen la capacidad de adaptar la señal WiFi que emiten de forma dinámica de acuerdo al requerimiento de los usuarios. Este comportamiento se logra a través de una controladora centralizada que actúa como cerebro de la red. Con estos equipos se logra mayor capacidad y velocidad de navegación para los usuarios que se conectan a la red de Ceibal, además de una mejor gestión remota de dichos equipos. Además esta solución plantea un cambio de arquitectura en la solución de conectividad que permite brindar un servicio de alta disponibilidad, es decir que asegura la continuidad de servicios y del acceso a Internet en el local frente a una falla del servidor.</p> <p>Del universo total de locales a optimizar, compuesto por 1472 locales de primaria, secundaria y UTU (con ADSL, LTE o fibra óptica), al 30/09/2017 se han optimizado 1251 locales (85% del</p>

	total).
Cláusulas de salvaguarda	<p>El cumplimiento de la meta a noviembre de 2018 está sujeto a la disponibilidad de equipos antes de marzo de 2018 y la disponibilidad de contratos activos con proveedores de instalación en el territorio nacional.</p> <p>En caso de constatarse que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● los equipos no llegan <b>en tiempo</b> (causas imputables al proveedor, fletes, etc) y/o</li> <li>● <b>en forma</b> (llegan con falla, daños o fuera especificaciones que requiere re-trabajo previo a entrega o devolución del lote y reposición fuera de plazo), y/o</li> <li>● la ocurrencia de causas externas a Ceibal tales como conflicto gremial en la educación y/o transporte/distribución, o causas derivadas de limitaciones en la distribución (inundaciones, corte rutas, etc) que afecte el normal desarrollo de los procesos de instalación y alta del servicio.</li> </ul> <p>Se evaluará y propondrá a la Comisión de Seguimiento, en función del impacto (magnitud, duración y momento de ocurrencia) que registren los desvíos identificados, un ajuste de la meta propuesta o dar por cumplida la misma según el grado de avance registrado. No obstante, en caso de constatarse retrasos en las instalaciones, las mismas se replanificarán, para satisfacer la demanda de los beneficiarios que eventualmente pudiera quedar.</p> <p>La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.</p>

### A.3 Servicio activo de internet y videoconferencia de Plan Ceibal

Objetivo :	Asegurar a los alumnos del sistema educativo una disponibilidad de los servicios de red y videoconferencia superior al 95% mensual
Indicador:	Disponibilidad de acceso a internet y videoconferencia en locales del sistema educativo (jardines, primaria, secundaria y UTU)
Forma de cálculo:	Indicador 1: $(\text{Suma de la cantidad de alumnos del Sistema Educativo pertenecientes a locales con más del 95\% de disponibilidad mensual de acceso a internet} / \text{Total de alumnos en locales del Sistema Educativo con servicio de internet instalado}) * 100$  Indicador 2: $(\text{Suma de la cantidad de alumnos del Sistema Educativo pertenecientes a locales con más del 95\% de disponibilidad mensual de acceso a videoconferencia} / \text{Total de alumnos en locales del Sistema Educativo con servicio de videoconferencia instalado}) * 100$
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Porcentaje de alumnos en locales con más del 95% de disponibilidad de acceso a internet y videoconferencia Ver tabla 1
Meta:	Indicador 1: Internet 70% de los alumnos de Marzo a Julio 75% de los alumnos de Agosto a Noviembre Indicador 2: Videoconferencia (VC) 85% de los alumnos – Marzo a Noviembre
Plazo:	Hito intermedio: 30 de junio de 2018 Hito final: 30 de noviembre de 2018
Responsables:	Jefe de Desarrollo y Operaciones de Red
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 80% de la meta propuesta.
Ponderación:	
Observaciones:	Para poder garantizar el cumplimiento de estos objetivos es necesario no solo monitorear la red para detectar fallas proactivamente sino también coordinar todas las acciones necesarias, tanto remotas como en campo, para la correcta resolución de los incidentes detectados.
Cláusulas de salvaguarda	En caso de desastre natural o interrupciones de servicios ajenas a la voluntad de Ceibal, no planificadas por parte del proveedor de acceso a internet, de proveedores de equipamiento o servicios tecnológicos, medidas de funcionarios o docentes, sindicales y/o gremiales que tiendan a intervenir el servicio o cualquier otro que no esté al alcance de la resolución del Plan, se evaluará no incorporar tales días al cálculo de

<p>disponibilidad del servicio de manera que los mencionados hechos fortuitos no interfieran en la medición del indicador ya que en esencia, en dichas condiciones el servicio no se puede brindar de forma adecuada. El ajuste en la forma de cálculo del indicador, se propondrá a la Comisión de Seguimiento quien evaluará la adecuación del cambio que se proponga.</p> <p>La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.</p>
---

Tabla 1

Mar-2017	Abr-17	May-2017	Jun-2017	Jul-2017	Ago-17	Sept-2017	Oct-2017	Nov-2017
Internet: 87% VC: 90%	Internet: 87% VC: 86%	Internet: 88% VC: 89%	Internet: 88% VC: 94%	Internet: 87% VC: 93%	Internet: 84% VC: 92%	Internet: 84% VC: 91%	Internet: 87% VC: 89%	Internet: 87% VC: 90%

## B. METAS SOBRE NUEVAS PEDAGOGÍAS Y MEJORA DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA ENMARCADAS DENTRO DEL EJE ESTRATÉGICO 2

Siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico de la Institución, en 2018 Plan Ceibal continuará promoviendo programas y proyectos con impacto en dos áreas fundamentales: Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo (Red Global de Aprendizaje y Pensamiento Computacional) y Conocimientos Priorizados por el Sistema Educativo (Ceibal en Inglés y Plataforma de Matemática).

### B.1 Red Global de Aprendizajes

Objetivo:	Incrementar la cantidad de actividades de Aprendizaje Profundo elaboradas y compartidas por los docentes
Indicador	Cantidad de actividades de aprendizaje profundo compartidas por los docentes para su moderación a nivel nacional
Forma de cálculo:	Número de actividades publicadas en el Espacio en CREA para ser moderadas a nivel nacional.
Fuentes de	Reporte del responsable del área a partir de la información

información:	disponible en las Plataformas Ceibal, aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	184 actividades
Meta:	180 actividades
Plazo:	30 de noviembre 2018
Responsables:	Responsable de la Red Global de Aprendizajes
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida al alcanzarse un 80% del valor meta.
Ponderación:	
Observaciones:	
Cláusula de salvaguarda:	El cumplimiento de dicho objetivo podrá darse siempre y cuando no se registren medidas por parte de los docentes que lleven al abandono transitorio o permanente del programa. Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.

## B.2 Pensamiento Computacional

Objetivo :	Implementar la enseñanza de Pensamiento Computacional (PC) por Videoconferencia (VC) a través de la Robótica y la Programación a niños de 5to y 6to de Escuelas de Tiempo Completo (ETC) y Tiempo Extendido (ETE) de todo el país
Indicadores	Número de grupos de 5to y 6to de ETC y ETE de todo el país que tienen clases de PC por VC
Forma de cálculo:	Número de grupos de 5to y 6to año del universo definido que se inscriben voluntariamente al proyecto y participan del mismo.
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Piloto 2017: 71 grupos de 5to y 6to.
Meta:	Meta al 30/11/2018: 100 grupos de 5to y 6to.

Plazo:	30 de noviembre de 2018
Responsables:	Jefe de Laboratorios Digitales
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida al alcanzarse el 80% de los grupos establecidos como meta.
Ponderación:	
Observaciones:	<p>La propuesta de enseñanza de Pensamiento Computacional consiste en una clase semanal a través de Videoconferencia, liderada por un tutor remoto con el apoyo del docente de aula. En forma adicional, la coordinación entre tutor y docente permite que este último retome los conceptos vistos en la clase por VC con sus alumnos, trabajando tanto de manera presencial como a través de la Plataforma Crea.</p> <p>En 2017, se definió trabajar con el universo de Escuelas de Tiempo Completo y Tiempo Extendido que integran la Red Global de Aprendizajes. Es así que se convocó a inscribirse voluntariamente a un total de 49 escuelas y 127 grupos de 5to y 6to año. Para 2018, se planea extender la convocatoria a las restantes escuelas de Tiempo Completo y Tiempo Extendido, lo que hace un universo de 205 escuelas y 518 grupos de 5to y 6to año.</p>
Cláusula de Salvaguarda	<p>Dado que la inscripción de los grupos y la participación en el proyecto depende de la voluntad de los docentes y directores de las escuelas, el cumplimiento de este objetivo requiere que no se verifiquen medidas gremiales generales o específicas que afecten las actividades del proyecto. Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.</p>

### B.3 Ceibal en Inglés

Objetivo :	Lograr que los alumnos de 6to año de escuelas urbanas participantes en nivel 3 del programa Ceibal en Inglés alcancen nivel A2 en la prueba anual de inglés en línea. (Vocabulario-Lectura-Gramática).
------------	--

Indicador	Porcentaje de niños de 6to año de Primaria participantes en el nivel 3 de Ceibal en Inglés que alcanzan nivel A2 (A2- y A2+) en la prueba 2017 de V-L-G (ver en la Tabla 2 la descripción de los niveles de aprendizaje).
Forma de cálculo:	Cantidad de alumnos de nivel 3 que logran el nivel A2 en la prueba adaptativa en línea / Cantidad de alumnos de nivel 3 que participan en la prueba adaptativa en línea * 100.
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	75% de los niños de 6to año de Nivel 3 alcanzaron nivel A2 en la prueba adaptativa de inglés en 2016.
Meta:	Indicador: 70% de los niños de 6to año de nivel 3 alcancen nivel A2 en 2017
Plazo:	31 de mayo de 2018
Responsables:	Jefe de Programa Ceibal en Inglés
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 80% de la meta propuesta
Ponderación:	
Observaciones:	Una vez alcanzada la casi universalización de la enseñanza de inglés en Educación Primaria en conjunto con el programa presencial (95% en 2017), el desafío se centra en mejorar los niveles de aprendizaje e incluir progresivamente a los estudiantes de Educación Media. Nota: la prueba adaptativa se realiza al final del año lectivo (noviembre y puede extenderse hasta el final de clases). Con respecto a los resultados de la prueba, dado el tiempo que insume el procesamiento de la misma, se informan los resultados de la prueba 2017.
Cláusula de salvaguarda	El cumplimiento de dicho objetivo podrá darse siempre y cuando no se registren medidas por parte de los docentes que lleven al abandono transitorio o permanente del programa o a la no realización de las pruebas. Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en

el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.

Tabla 2

<b>Descriptorios y niveles prueba Vocabulario – Lectura – Gramática en la prueba de egreso</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Categoría</b>	<b>Descriptor</b>
A0	IN PROGRESS	El estudiante está en proceso de aprendizaje de inglés y requiere más tiempo para iniciar sus progresos con el idioma.
A1-	BEGINNER LOW	El estudiante demuestra una comprensión inicial de vocabulario básico en inglés y de oraciones y estructuras gramaticales muy sencillas referidas a sí mismo, su familia y su entorno.
A1+	BEGINNER HIGH	El estudiante demuestra una comprensión consolidada de vocabulario básico en inglés y de oraciones y estructuras gramaticales sencillas referidas a sí mismo, su familia y su entorno.
A2-	ELEMENTARY LOW	El estudiante distingue y demuestra comprensión de diversas expresiones familiares en inglés y reconoce algunas estructuras de la gramática más frecuentes y esenciales referidas a sí mismo, sus actividades, sus gustos y su entorno.
A2+	ELEMENTARY HIGH	El estudiante distingue y demuestra comprensión consolidada de diversas expresiones familiares en inglés y reconoce las estructuras de la gramática más frecuentes y esenciales referidas a sí mismo, sus actividades, sus gustos y su entorno.
Nota: se consideran los alumnos que alcanzan el nivel A2 como la suma de los alumnos que alcanzan los niveles A2- y A2+.		

#### B.4 Plataforma de matemáticas

Objetivo:	Fortalecer el uso educativo de las tecnologías disponibles por parte de docentes y alumnos
Indicador	Cantidad de estudiantes que realizan ejercicios en la plataforma adaptativa de matemática (PAM)
Forma de cálculo:	Número de estudiantes que realizan ejercicios en PAM
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Al 30/11/2017: 112.660 realizan al menos 1 ejercicio 49.706 realizan más de 100 ejercicios
Meta:	Meta: 110.000 estudiantes realizan al menos 1 ejercicio en PAM (de los cuales 45.000 realizan al menos 100 ejercicios)
Plazo:	30 de noviembre del 2018
Responsables:	Jefe de Objetos y Plataformas
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 80% de la meta propuesta.
Ponderación:	
Observaciones:	En el informe de cumplimiento del hito se incorporará información desagregada, considerando distintos niveles de uso de la plataforma entre los beneficiarios que presentan actividad en la misma. En relación a las metas, cabe señalar que al iniciar un nuevo año, el esfuerzo por sumar estudiantes a la plataforma debe repetirse en igual medida e incluso mayor al realizado el año anterior. Los estudiantes que en un año usaron PAM, no necesariamente vuelven a usarla el año siguiente. Se ha detectado que el cambio de docente de un año a otro juega un rol fundamental.
Cláusula de salvaguarda	El uso de PAM por parte de los docentes es voluntario. Debe tenerse en cuenta que el cumplimiento de dicho objetivo podrá darse siempre y cuando no se registren medidas gremiales generales o específicas al uso de plataformas. Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión

	de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.
--	---

### C. GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS DATOS ENMARCADA DENTRO DEL EJE ESTRATÉGICO 3

En 2016, con la implementación de una herramienta de Business Intelligence, Centro Ceibal inicia un proceso de consolidación de los datos disponibles para propiciar su análisis y ayudar a la toma de decisiones que permitan mejorar los servicios. En este marco se vuelve indispensable la comprensión del dato que permita interpretar correctamente la información generada. Con este objetivo se plantea el desarrollo de un diccionario de datos.

#### C.1 Desarrollo de un diccionario de datos.

Objetivo:	Desarrollo de un diccionario de datos que identifique y defina los metadatos relevantes de las entidades de Plan Ceibal.
Indicador	Cantidad de Entidades aprobadas.
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Documentos de tipo Metadatos del Sistema de Gestión de Calidad generados en la wiki (sistema de gestión documental de Centro Ceibal)
Valor base:	No existía diccionario de datos.
Meta:	Se deberán aprobar las siguientes entidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona con las extensiones Estudiante y Docente</li> <li>• Dependencia</li> <li>• Dispositivo</li> <li>• Oferta Educativa</li> <li>• Recurso</li> </ul>
Plazo:	30 de junio de 2018
Responsables:	Gerente de TI
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida al alcanzarse el 80% de la meta propuesta (4 de las 5 entidades propuestas). Se podrá considerar para el cumplimiento la aprobación de otra entidad que no figura en la meta.
Ponderación:	N/A
Observaciones:	Una entidad será aprobada cuando se considere que los elementos de datos identificados y definidos son suficientes para su comprensión. A modo de ejemplo la entidad Persona contiene, entre otros, los elementos de datos nombres, apellidos, fecha de nacimientos, sexo. Cada uno de estos elementos debe ser definido y establecido su contexto, sinónimos, referencias normativas si hubieran, ejemplos de uso, orígenes de

	datos.
Cláusulas de salvaguarda	Está en curso una solicitud de colaboración técnica con AGESIC. En caso de que en este marco se planteara una redefinición de la metodología, se podrá redefinir el plazo. La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.

#### D. META DEL PROYECTO IBIRAPITÁ ENMARCADA DENTRO DEL EJE ESTRATÉGICO 4

Definido como prioritario por el Poder Ejecutivo del Uruguay, el Plan Ibirapitá tiene el objetivo de promover la inclusión digital ofreciendo a los adultos mayores la posibilidad de disfrutar los beneficios del uso de las TIC. En este marco se establece una meta de entrega de tablets a los beneficiarios del Plan Ibirapitá y su participación en un taller formación.

##### D.1 Entrega de Tablets y talleres a beneficiarios del Plan Ibirapita.

Objetivo:	Entrega de tablet y realización de talleres para jubilados del Plan Ibirapitá
Indicador	Cantidad de jubilados del Plan Ibirapitá que reciben una tablet y participan del taller de capacitación
Forma de cálculo:	Cantidad de jubilados del Plan Ibirapitá que reciben una tablet y participan del taller de capacitación
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Al 30/10/2017, 58.851 jubilados recibieron una Tablet y participaron del taller de capacitación
Meta:	50.000 jubilados reciben una Tablet y participan del taller de capacitación
Plazo:	30 de noviembre de 2018
Responsables:	Gerente de proyecto Ibirapitá
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 80% de la meta propuesta
Ponderación:	
Observaciones:	La modalidad de entrega del Plan Ibirapitá consiste en que la entrega de la Tablet se realiza durante la instancia de capacitación en el uso de la misma.
Cláusulas de salvaguarda	El cumplimiento de la meta de 2018 está sujeto a la llegada de los equipos ya adquiridos antes de Abril de 2018. En caso de constatarse que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• los equipos no llegan <b>en tiempo</b> (causas imputables al proveedor, fletes, etc) y/o</li> <li>• <b>en forma</b> (llegan con falla, daños o fuera especificaciones que requiere re-trabajo previo a entrega o devolución del lote y reposición fuera de</li> </ul>

	<p>plazo), y/o</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● la ocurrencia de causas externas a Ceibal tales como conflicto transporte/distribución, o causas derivadas de limitaciones en la distribución (inundaciones, corte rutas, etc) que afecte el normal desarrollo de los procesos de entregas, </li></ul> <p>Se evaluará y propondrá a la Comisión de Seguimiento, en función del impacto (magnitud, duración y momento de ocurrencia) que registren los desvíos identificados, un ajuste de la meta propuesta o dar por cumplida la misma según el grado de avance registrado. No obstante, en caso de constatarse retrasos en las entregas, las mismas se replanificarán, para satisfacer la demanda de los beneficiarios que eventualmente pudiera quedar pendiente. La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.</p>
--	--

## E. META DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNAS ENMARCADA DENTRO DEL EJE ESTRATÉGICO 5

### E.1 Pasantías internas para potenciar el talento humano de Ceibal y el trabajo en equipo

La gestión del talento humano en una organización tan dinámica y con perfiles técnicos y profesionales tan altos, genera una demanda constante de desarrollo de oportunidades dentro de la propia organización. Por otra parte, las distintas áreas trabajan en forma interdependiente, por lo que la comprensión de las tareas que se realizan en otras áreas contribuye a mejorar la comunicación y la coordinación a nivel global de los procesos. Este programa permitirá ampliar la capacitación y las habilidades del talento humano de la organización, y a través de la generación de empatía y comprensión del trabajo del otro, mejor coordinación en las tareas, aprovechando los momentos de baja y alta demanda de los diferentes sectores.

Objetivo:	Diseñar e implementar un programa de pasantías internas que permita a los empleados de Ceibal, a través de una experiencia acotada en el tiempo, desempeñarse en otra área con el fin de conocer otros procesos o ámbitos de conocimientos.
Indicador	Cantidad de empleados que realizan una pasantía interna.
Forma de	Cantidad de pasantías realizadas (finalizadas o en curso)

cálculo:	
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	N/A
Meta:	3
Plazo:	Hito final: 30 de noviembre de 2018
Responsables:	Gerente de Gestión del Capital Humano
Rango de cumplimiento:	Se dará por cumplida la meta final si alguna de las pasantías no pudo comenzar, pero está agendada y planificada su ejecución para un momento de baja intensidad de trabajo del sector.
Ponderación:	
Observaciones:	Entre los desafíos críticos de la Gestión del Capital Humano, vemos la necesidad de estar ofreciendo oportunidades de desarrollo y formación de manera permanente, demandadas en las encuestas internas. Esperamos que mejorando las capacidades internas y generando la experiencia de trabajo de las áreas con las que interactúa cotidianamente, se genere un ambiente propicio para adaptarse a nuevos desafíos, fortaleciendo la visión integral y el trabajo coordinado.
Cláusula de salvaguarda	Debe tenerse en cuenta que se hará una convocatoria voluntaria a inscribirse al Programa de Pasantías internas; en caso de no contar con ningún inscripto se reformulará la meta. Si eso ocurriera, se elevará a la Comisión de Seguimiento y ésta hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia y/o las modificaciones planteadas.

La meta detallada a continuación cuenta con hito intermedio el 30 de junio:  
A.3 Servicio activo de internet y videoconferencia de Plan Ceibal